



CIUDAD DE MONTERREY

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
MARZO 29 DE 2019
DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA
DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY**

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 13:00- trece horas del día 29- veintinueve de marzo de 2019-dos mil diecinueve, con fundamento en el Capítulo III del Título Segundo de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, en lo sucesivo Ley de Transparencia, y el Capítulo Tercero del **ACUERDO QUE REGULA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y ATRIBUCIONES DE LAS UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y COMITÉS DE TRANSPARENCIA DE LOS SUJETOS OBLIGADOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE MONTERREY Y EL SISTEMA INSTITUCIONAL DE ARCHIVOS**, en lo sucesivo el Acuerdo, se procede a celebrar **sesión ordinaria del Comité de Transparencia del Presidente Municipal de Monterrey**, estando presentes los C.C. Lic. Tania Ivonne Hernández González, Encargada de la Dirección de Transparencia, en su calidad de **Presidenta**; Lic. Luis Enrique Vargas García, Director Técnico, en su calidad de **Secretario Técnico**; y Lic. María José Espinosa Rodríguez, Coordinadora Administrativa de la Oficina Ejecutiva del Presidente Municipal de Monterrey, en su calidad de **Vocal**; conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum.**
- II. Capacitación sobre el llenado de formatos conforme a las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de los Sujetos Obligados y de Actualización y Conservación de la Información.**
- III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación.**
- IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información.**
- V. Clausura.**



CIUDAD DE MONTERREY

Así atendiendo al orden del día, la sesión se desarrolla de la siguiente manera:

I. Lista de asistencia y verificación del quórum

De acuerdo con lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Transparencia; 12 y 16 del Acuerdo, se pasa lista de asistencia y se verifica la existencia del quórum requerido.

II. Capacitación sobre el llenado de formatos conforme a las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de los Sujetos Obligados y de Actualización y Conservación de la Información.

Con la participación de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León, la Contraloría Municipal realizó una capacitación sobre el “Llenado de formatos conforme a las Tablas de Aplicabilidad de las Obligaciones de los Sujetos Obligados y de Actualización y Conservación de la Información”, evento desarrollado en la Sala de Juntas de la Contraloría Municipal de Monterrey, el día 08 de marzo de 2019, e impartido por instructores de la COTAI; lo anterior, con la finalidad de que los enlaces de Transparencia de los Sujetos Obligados de la Administración Pública Central y Paramunicipal reafirmen y aclaren, en su caso, el uso y aplicación de las herramientas existentes para el correcto llenado de los formatos aplicables en cumplimiento de las obligaciones de transparencia, aunado a que los enlaces y colaboradores comprendan la importancia de los criterios de evaluación realizada por el órgano garante.

III. Informe sobre la existencia de expedientes reservados o, en su caso, de su desclasificación

En términos de los artículos 7, fracción I, inciso e, y 22, fracción II, inciso b, del Acuerdo, se verifica la inexistencia de acuerdos de reserva para este sujeto obligado hasta esta fecha, por lo que se deberá actualizar esta anotación en el archivo correspondiente ubicado en la liga del portal de internet oficial municipal:

http://portal.monterrey.gob.mx/transparencia/Informacion_Reservada.html



CIUDAD DE MONTERREY

IV. Informe sobre confirmación de declaratorias de inexistencia de la información

En términos del artículo 22, fracción I, inciso c, punto 3, con relación al inciso h del mismo artículo y fracción del Acuerdo, el Comité corrobora que desde la última sesión ordinaria a la fecha no ha confirmado declaratorias de inexistencias de información, por ende, no se requiere enviar informe a la Contraloría Municipal.

V. Clausura

Habiéndose agotado el orden del día se declara formalmente clausurada la presente sesión, a las 14:00-catorce horas del día en que tuvo verificativo la misma.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL PRESIDENTE MUNICIPAL DE MONTERREY



Lic. Tania Ivonne Hernández González
PRESIDENTA



Lic. Luis Enrique Vargas García
SECRETARIO TÉCNICO



Lic. María José Espinosa Rodríguez
VOCAL